

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acojido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Julio 9.

LA EMBAJADA

EXTRAORDINARIA

Ha llegado á Madrid la Embajada extraordinaria del Emperador de Marruecos.

En la estación esperaban el Gobernador y el Alcalde de Madrid; el Conde de Pie de Cochera, Introdutor de Embajadores, y caracterizadas personas.

El Embajador extraordinario se encuentra ligeramente enfermo.

MEJORANDO

El Director de "El Correo Español," órgano carlista, que se hallaba enfermo, sigue mejorando.

LOS MOROS

Las hábiles fronteras á la plaza de Melilla han atacado á los obreros españoles que estaban construyendo un puente, causándoles cuatro muertos y un herido.

La guarnición de la plaza ha bombardeado los aduanas culpables de este atropello.

La circunstancia de encontrarse en estos momentos la Embajada extraordinaria en Madrid y el estar buscando los medios para encontrar una solución á la cuestión marroquí, han sido causa de que estos sucesos produjeran gran disgusto y sensación.

LOS CAMBIOS

Las libras se han cotizado hoy á 27.56.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LA DEUDA DE CUBA

Madrid, Julio 9.—Una nota semi-oficial anuncia que la negativa del gobierno cubano á reconocer la deuda que le reclama España no es la resolución definitiva del asunto, porque el gobierno español espera poder continuar las negociaciones y en caso de que Cuba se niegue á arreglar esa cuestión, y no quede otro recurso, la reclamación será sometida á arbitraje.

LA REVISION ARANCELARIA

Washington, Julio 9.—Ayer se aprobó el proyecto de ley sobre la revisión arancelaria, que ha venido elaborando desde hace varios meses.

La aprobación fué por 45 votos contra 34.

La escala de impuestos al tabaco fué emendada, con el fin de que los cosecheros puedan vender su rama sin pagar el impuesto, que viene á ser para todos los efectos prácticos, lo mismo que dispone el proyecto de la Cámara. Ha sido aprobado el proyecto de ley sobre la contribución á las utilidades de las corporaciones industriales ó comerciales en la forma que lo preparó la comisión de Hacienda.

SITUACION DIFICIL

Paris, Julio 9.—En vista de lo difícil que va resultando levantar los fondos necesarios para el pago de los gastos de la Iglesia entre los fieles, después de la separación de la Iglesia y el Estado, varios obispos han ordenado á los párrocos de sus respectivas diócesis que se abstengan de prestar los servicios religiosos á las

familias que están atrasadas en el pago de las cantidades con que contribuyen al sostenimiento del culto.

TERREMOTO

Tortosa, España, Julio 9.—El Observatorio de esta ciudad ha registrado en sus aparatos sísmicos, un terremoto lejano, seguido de varios temblores de menor intensidad.

VIAJE DE TAFT

Washington, Julio 9.—El Presidente Taft emprenderá el día 15 de Septiembre un viaje á los Estados del Oeste. Desde esta capital se dirigirá directamente á Seattle, y desde allí visitará los Estados de California, Texas, Louisiana, Mississippi y Georgia, llegando el 15 de Octubre á El Paso, donde le esperará el Presidente de Méjico, general Porfirio Díaz.

LOS ARANCELES

Esta tarde se envió á la Cámara de Representantes el proyecto de ley arancelaria, con las enmiendas hechas en el Senado.

Hoy ha sido aprobado en el Senado el arancel de Filipinas.

EL "MERIDA"

Nueva York, Julio 9.—Procedente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor "Merida," de la línea Ward.

BUEN PROYECTO

Paris, Julio 9.—En la Cámara de los Diputados se ha aprobado una moción presentada por el jefe socialista Jaurés, invitando al gobierno para que convoque á las potencias á una conferencia internacional, con el propósito de conseguir que gradual y simultáneamente se vayan reduciendo los aranceles de Aduanas.

MANIFIESTO DE CASTRO

Santander, Julio 9.—El general Cipriano Castro ha enviado hoy un manifiesto al Congreso venezolano, en el cual justifica la política y conducta que observó mientras ocupó el cargo de Presidente de dicha República.

BOFETADA Y DUELO

Paris, Julio 9.—Ayer el expresidente Charles Bos, le pegó una bofetada al Ministro de Hacienda M. Caillaux, al salir este último del Senado.

A consecuencia del incidente esta tarde se batieron á pistola dichos señores, cambiándose un par de tiros, sin más resultado que quedar ambos tan enemigos como antes.

PRESUPUESTO APROBADO

Washington, Julio 9.—El Senado ha aprobado el presupuesto de Puerto Rico.

COMISION MIXTA

No estando conforme la Cámara Baja con las enmiendas que hizo el Senado al proyecto de ley arancelaria, ha nombrado una comisión de nueve representantes para que se entreviste con otra que nombre el Senado, á fin de tratar este asunto.

GRAN BANQUETE

Londres, Julio 9.—Casi todos los miembros de la Familia Real, han asistido esta noche á un banquete y baile que dieron en el palacio de Dorchester, el embajador de los Estados Unidos y su esposa Mrs. Whitelaw Reid.

Es la segunda vez que el rey Eduardo come con el embajador americano y la primera que la reina y la princesa Victoria acompañan á Su Majestad á un acto semejante.

Fuera de las fiestas que se dan en el Palacio Real, no ha habido otra en

Londres que la sobrepujara en esplendor.

Al banquete han asistido todos los jefes políticos de esta capital y las personas más notables en los círculos sociales.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido esta noche George Frederick Samuel Robinson, primer Marqués de Ripón y ex-Lord del Sello Privado.

OTRO MUERTO

Viena, Julio 9.—Hoy ha muerto el Conde Casimir Baden, que fué en un tiempo Jefe del Gabinete austriaco.

ROBO AUDAZ

Hoy se ha cometido un robo de veinte y cinco mil pesos en la oficina de Correos que está situada en la parte más concurrida de la ciudad.

En los momentos en que el empleado encargado de la oficina fué á contestar una llamada telefónica, los ladrones, aprestados para el caso, aprovecharon la ocasión, cogiendo el dinero y saliendo á escape.

BASE-BALL

Nueva York, Julio 9.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:

Liga Nacional

Brooklyn 3, Cincinnati 6 (juego de 10 innings.)

New York 5, Pittsburg 9 (primer juego.)

New York 2, Pittsburg 4 (segundo juego.)

Boston 4, San Luis 3.

Filadelfia 5, Chicago 1.

Liga Americana

Detroit 0, Filadelfia 2.

Chicago 1, Boston 2.

Cleveland 3, Washington 4.

San Luis 2, New York 5.

Liga del Sur

Memphis 12, New Orleans 2.

Montgomery 3, Birmingham 0.

Mobile-Little Rock y Atlanta-Nashville, suspendidos por el agua.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Julio 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.1/2.

Bonos de los Estados Unidos á 101.1/4 por ciento ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento, papel comercial, de 3.1/2 á 4 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á \$4.86.35.

Cambio sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.75.

Cambios sobre Paris, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 16.1/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á 95.1/2.

Centrifuga número 10, pol. 96, costo y flete, 2.9/16 á 2.19/32 ets.

Centrifugas, p-larización 96, en plaza, 3.92 á 3.95 ets.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.42 á 3.45 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.17 á 3.20 ets.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$12.10.

Harina, patente, Minnesota, \$6.50.

Londres, Julio 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 6d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 10s. 5.1/4d.

Consolidados, ex-interés, \$4.7/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 97.67.

Acciones Comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron hoy á \$80.1/2.

Paris, Julio 9.

Renta francesa, ex-interés, 97 francos 50 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 9 de Julio 1909, hecha al aire libre en EL ALMENDARES, Obispo 54 para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima.....	34	93.2
Mínima.....	25	77

Barómetro: A las 4 P. M. 763.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Julio 9.

Azúcares.—Las cotizaciones de los mercados de Londres y New York no acusan variación, continuando el mercado local en las mismas condiciones de quietud anteriormente avisadas.

Cambios.—El mercado sigue con demanda moderada y alza en los precios por letras sobre Paris, Hamburgo y los Estados Unidos.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 d/v.....	20.	20.1/2
" 60 d/v.....	19.5/8	20.1/8
Paris, 3 d/v.....	5.3/4	6.3/8
Hamburgo, 3 d/v...	4.3/8	4.7/8
Estados Unidos 3 d/v	9.1/4	8.3/4
España a plaza y cantidad 8 d/v.....	2.3/4	2.1/4
Dto. papel comercial 9 á 12 p.e. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks.....	9.1/4	9.3/8
Plata española.....	96.	96.1/8

Acciones y Valores.—Hoy se ha efectuado en la Bolsa, durante las cotizaciones (la siguiente venta):

50 acciones Banco Español, 75.

Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: \$77,083.18.

Habana, 9 de Julio de 1909.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Julio 9 de 1909

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	96 á 96 1/2	V.
Calderilla (en oro)	97 á 98	
Oro americano contra oro español...	109 1/2 á 109 3/4	P.
Oro americano contra plata española 13		P.
Centenes.....	á 5.48 en plata	
Id. en cantidades...	á 5.49 en plata	
Luises.....	á 4.38 en plata	
Id. en cantidades...	á 4.39 en plata	
El peso americano en plata española 1.13		V.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- 10—Chalmette, New Orleans.
- 10—Alster, Hamburgo.
- 12—Montez, New York.
- 12—Morro Castle, Veracruz y Progreso.
- 14—Saratoga, New York.
- 14—La Normandie, Veracruz.

SALDRAN

- 10—Havana, New York.
- 12—Montez, Progreso y Veracruz.
- 13—Morro Castle, New York.
- 13—Chalmette, New Orleans.
- 15—La Normandie, Saint Nazaire.
- 15—Martin Saenz, Canarias y escalas.
- 17—Saratoga, New York.
- 17—Montez, Veracruz y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVEJIA

ENTRADAS

Día 9: De Barcelona y escalas vapor español M. M. Píñillos capitán Subito toneladas 2999 con carga y 68 pasajeros á Marcos hno. y Co.

BUQUES DESPACHADOS

Día 9: Para Knights Key y escalas vapor americano Mascotte por G. Lawton Childs y Co. 118 tabaco 181 bultos provisiones y frutas.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS
DE H. A. VEGA, especialista.
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis.
31, OBISPO 31, Habana.

THE ROYAL BANK OF CANADA
Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libero.
Capital y Reserva: \$8,500,000—Activo: \$50,000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrapia 32. — Habana, Galiano 92. — Matanzas.—Cárdenas.—Camaguey. — Mayarí. — Manzanillo. — Santiago de Cuba. — Cienfuegos. — Caibarién.—Sagua la Grande. — P. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 32. 1AB. C. 2243

CREDITO VITALICIO DE CUBA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
Capital responsable hasta la fecha..... \$ 4,310,204-00 U. S. Cy.
Fondo de Garantía.—Acciones..... \$ 500,000.00 U. S. Cy.
Seguros en Vida — Seguros sobre la Vida — Seguros contra Incendio.
EL CREDITO VITALICIO DE CUBA es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía y las primas á pagar son más reducidas.
C. 2243

AVISO
Todo calzado que no lleve las marcas de este anuncio debe rechazarse aun cuando el vendedor asegure ser de las mismas fábricas, siendo sólo malas imitaciones. Se venden los legítimos del renombrado DORSCH, fabricado á mano, en las peleterías LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PAQUETE BARCELONES, LA MODA Y OTRAS.
El del famoso PACKARD lo hemos reformado, sin perder la especialidad de la horma por haberse hecho muchas y malas imitaciones y sólo es legítimo el de la marca del margen, vendiéndose á precios moderados en LA LIBERTAD, EL BAZAR CUBANO, EL PROGRESO, EL GALLITO, BROADWAY, LA CASA GRANDE, LA LUCHA, LA DIANA, LA POPULAR, LA DISCUSION, LA ESPERANZA, LA PALMA, LA GRAN SEÑORA, LA MARQUESA, LA CEIBA, LA MODA ELEGANTE y otras.
Wichert & Gardiner—Pons & Co.
cuyo hormaje, corte y hechura, no tienen rival. Se venden en LA GRANADA, EL PARAISO, LA CASA GRANDE, EL PAQUETE BARCELONES, LA GRAN SEÑORA, LA PRINCESA, LA LIBERTAD, BROADWAY, EL PASEO y otras.
Los conocidísimos calzados de PONS & COMP., que desde 1886 se importan con gran favor del público, para niños de ambos sexos y señoritas, se venden en todas las Peleterías de esta Capital y del resto de la Isla, no siendo legítimos los que no lleven las marcas del margen.
Venta exclusivamente al por mayor en
CUBA 61, PONS & Co.
Apartado de Correos núm. 141.—Habana
C. 2244

Venta especial de muebles de Bambú.
CON EL OBJETO DE HACER LU. GAR PARA LAS NUEVAS REMESAS DE MUEBLES HEMOS DETERMINADO HACER UN DESCUENTO DE 50 POR 100 SOBRE LA EXISTENCIA ACTUAL DE MUEBLES DE BAMBU.
CHAMPION & PASQUAL
Obispo 99 y 101

TEJAS PLANAS FRANCESAS.—ESTO NO BASTA.
HAY QUE DECIR Y PEDIR
Tejas planas francesas de Marsella
Sí, Señor: de MARSELLA, para no llevarse el chasco de ver que después de comprar 1,150 TEJAS para cubrir 100 VARAS de techo HAY QUE COMPRAR 150 TEJAS MAS, porque las primeras, CUANDO no son de MARSELLA, no cubren más que 87 VARAS ESCASAS.
VAYA UNA GANGA!!!!
LA TEJA PLANA FRANCESA DE MARSELLA, aun después de 20 años de uso, cuando la devuelven á nuestros depósitos, LA PAGAMOS CASI AL MISMO PRECIO A QUE LA HEMOS VENDIDO.
DUSSAQ & Co., Sucesores DUSSAQ & GOHIER
Apartado núm. 278. HABANA. Teléfonos 448 y 161.

Contra todas afecciones de las vías respiratorias, desde el catarro ligero hasta la tuberculosis declarada, se usa con gran éxito:
GUAYACOSE
que reúne la acción de la creosota en forma no tóxica á los excelentes efectos del reconstituyente SOMATOSE.
Para muestras, los señores médicos diríjanse al representante de la casa Bayer, CARLOS BOHMER, Apartado 356, Habana.

MANIFIESTOS

Tabaco y Vía: 150 fd. id. Ministro Inglés: 1 caja te y 73 bultos muebles y otros. Angel, Berriz é hijo: 6 cajas confituras. Stephens y Lech: 85 bultos muebles. Sánchez y Mostero: 7 fd tinta y otros. P. Fernández y cp.: 1 caja plumas. J. S. Almagro: 1 fd muestras. A. Sotelo: 4 fd galletas, 1 fd anuncios, 8 fd pescado, 4 fd dulces y 4 fd harina de avena. Orden: 800 sacos abono.

DE VERACRUZ

Consignatarios: 130 fardos bocoyes. F. Casals: 1 caja cuchillos y 110 bultos plintura. Tabaco y Vía: 150 fd. id. Ministro Inglés: 1 caja te y 73 bultos muebles y otros. Angel, Berriz é hijo: 6 cajas confituras. Stephens y Lech: 85 bultos muebles. Sánchez y Mostero: 7 fd tinta y otros. P. Fernández y cp.: 1 caja plumas. J. S. Almagro: 1 fd muestras. A. Sotelo: 4 fd galletas, 1 fd anuncios, 8 fd pescado, 4 fd dulces y 4 fd harina de avena. Orden: 800 sacos abono.

DE AMBERES

Consignatarios: 170 sacos botellas y 1600 cajas velas. A. Lamiguero: 175 fd id. Mantecón y cp.: 3 cubetas quesos. A. Blanch y cp.: 73 cajas fd. Romá y cp.: 75 fd id. J. M. Mantecón: 50 fd id. E. R. Margarit: 75 fd id. Galbán y cp.: 50 fd id. M. Muñoz: 200 garratones ginebra. B. Fernández y cp.: 200 cajas leche. G. Hernández y cp.: 1000 fd id. González y Suárez: 150 fd id. Alonso, Menéndez y cp.: 700 fd id. H. Astorqui y cp.: 100 fd id. Moretón y Arraza: 1 bulto ferreteria. Olavarrieta y cp.: 8 fd id. Alvaréz y Puentes: 140 fd id. Sierra y Martínez: 5 fd id. E. García Capote: 1 fd loza y vídrio. C. Romero: 14 fd id. J. Fernández y cp.: 3 fd id. A. Ibern y hno. g. 1 fd id. Méndez y Gómez: 5 fd id. J. M. Otaolaurruchi: 3 fd id. Humara y cp.: 7 fd id. G. Pedrorarias: 14 fd id. T. Ibarra: 6 fd id. Viuda de Ortiz é hijo: 3 fd id. Pomar y Graño: 4 fd id. A. T. Benítez: 3 fd id. Taboada y Rodríguez: 137 vigas. Crusellas, hno. y cp.: 10 sacos semillas. E. Posso: 2 obultos drogas. Barahano, Gorostiza y cp.: 14 cajas hielo. Restoy y Otheguy: 25 cajas aguas minerales. Orden: 1 fd efectos, 90 cajas leche y 75 fardos cartón.

36

Vapor español Ida procedente de Liverpool consignado á J. Balcells y comp. (Para la Habana) Consignatarios: 100 cajas bacalao, 2 fd efectos, 81 sacos almídon y 1000 sacos arroz. Recult y Laurieta: 25 cajas cerveza. Mantecón y cp.: 50 fd id y 2 fd anuncios. González y Suárez: 50 fd cerveza. García, hno. y cp.: 100 fd id. Angel, Fernández Angel: 250 sacos almídon. Alonso, Menéndez y cp.: 100 fd id. M. Muñoz: 25 cajas ginebra y 25 cajas cerveza. Cobo y Basco: 6 bultos tejidos. Izaguirre, Rey y cp.: 1 fd id. Lizama, Díaz y cp.: 4 fd id. Marlbona, García y cp.: 7 fd id. Lorient y hno.: 3 fd id. Rodríguez, González y cp.: 11 fd id. Prieto, González y cp.: 6 fd id. Alvaré, hno. y cp.: 7 fd id. Fernández, hno. y cp.: 5 fd id. Gómez, Pielago y cp.: 9 fd id. C. Alvarez G.: 1 fd id. Corujo y González: 5 fd id. J. Fernández y cp.: 3 fd id. P. González y R. Marlbona: 1 fd id. Valdés y cp.: 1 fd id. Colasia y Pella: 4 fd id. R. Bango: 1 fd id. J. Vidal: 2 fd id. Galán y Solís: 1 fd id. Escalante, Castillo y cp.: 2 fd id. Rico, Pérez y cp.: 1 fd id. P. Gómez Mena: 25 fd id. Pérez y Gómez: 2 fd id. B. Bermúdez y cp.: 3 fd id. Fernández y Sobrino: 1 fd id. J. G. Rodríguez y cp.: 2 fd id. M. San Martín: 6 fd id. Sánchez, Valle y cp.: 1 fd id. V. Campa: 7 fd id. Vega y Blanco: 2 fd id. Solís y cp.: 1 fd id. González, Menéndez y cp.: 15 fd id. Menéndez y García Tuñón: 2 fd id. Suárez, González y cp.: 1 fd id. García Tuñón y cp.: 5 fd id. Gutiérrez, Cano y cp.: 16 fd id. M. P. Pella y cp.: 7 fd id. García, Couto y cp.: 1 fd efectos. R. G. Mendoza: 2 perros. S. Armor: 1 caja efectos. R. I. Vidal: 1 fd id. Crusellas, hno. y cp.: 40 tambores sosa, 6 cascos sal y 5 cajas efectos. P. Alvarez: 3 bultos loza. V. Suárez: 2 fd id. D. Rodríguez: 4 fd efectos. Ferrocarriles Unidos: 74 fd material

les. Vidal y Blanco: 5 fd efectos. V. G. Mendoza: 1 casco vídrio. P. Fernández y cp.: 1 caja tela. E. G. Meiras: 4 fd efectos. J. M. Otaolaurruchi: 16 bultos loza. Pina, hno. y cp.: 1 fd efectos. A. Ceballos: 1 fd id. G. Cañizo Gómez: 6 fd loza. V. Real: 20 barriles clorato y 4 cajas fósforos. A. Fernández: 6 bultos efectos. J. Batallón: 1 fd id. F. Taguechel: 24 fd drogas. J. Menéndez: 3 fd efectos. Fernández, López y cp.: 3 fd id. M. Gruber: 7 fd id. G. Pedrorarias: 6 fd loza. Griol y hno.: 12 fd talabartería. Ros y Novoa: 5 fd lavabos. A. Uriarte: 750 fd ferreteria. J. Fernández: 47 fd id. Aspuru y cp.: 75 fd id. Lanzagorta y Rios: 69 fd id. Castelleiro y Vizoso: 7 fd id. M. Vila y cp.: 3 fd id. Alonso y Fuentes: 157 fd id. F. Casals: 149 fd id. S. Eirea: 7 fd id. C. F. Calvo y cp.: 21 fd id. J. S. Gómez y cp.: 5 fd id. J. de la Presa: 13 fd id. Taboas y Vila: 607 fd id. Díaz y Alvarez: 4 fd id. Hijos de F. Baguer y cp.: 181 fd id. Viuda de F. de Arriba Aja y cp.: 2 fd id. P. Rivas: 61 fd id. Araluce, Martínez y cp.: 94 fd id. A. Rocha y hno.: 10 fd id. Marina y cp.: 155 fd id. E. García Capote: 7 fd id. Benguria, Corral y cp.: 19 fd id.

Achtéguil y cp.: 136 fd id. C. Ortiz: 85 fd id. Orden: 582 fd id, 48 fd efectos, 51 fd drogas, 3 fd maquinaria, 102 sacos abono, 2500 fd arroz, 20 garratones ginebra, 2 cajas whiskey, 36 latas opio, lápices, gores y alfileres. (Para Matanzas) Alonso y Carreño: 2 bultos efectos. Sobrinos de Bea y cp.: 208 fd ferreteria, 2000 sacos arroz, 75 cajas bacalao, 100 fd cerveza y 1 fd jabón. Urrechaga y cp.: 88 bultos ferreteria L. Uribe: 136 fd id. J. Pérez Blanco: 750 sacos arroz. T. Díaz: 25 tambores sosa. G. Vignolle: 3 cascos y 7 cajas vino. Babcock Wilcox Co.: 5 bultos maquinaria.

(Para Cárdenas) J. A. Alcázar: 4 bultos efectos. L. Ruiz y hno.: 114 fd ferreteria. Poch y Eucabado: 415 fd id. Hernández y Revuelta: 11 fd id. Echevarría y cp.: 1750 sacos arroz. Orden: 250 fd id, 2 cascos y 3 cajas vino, 6 cajas coñac, 1 fd quina, 7 bultos ferreteria y 2 fd efectos. (Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

(Para Sagua) Sierra y Bello: 131 bultos ferreteria. Marlbona, Sampredo y cp.: 119 fd id. Muñoz y González: 12 fd id. Alvaré y cp.: 14 fd id. Cuban Central R. Co.: 367 fd id. Gómez, Travessas y cp.: 1000 sacos arroz. Orden: 1000 fd id.

(Para Nuevitas) Carreras, hno. y cp.: 1500 sacos arroz. González, Rojo y cp.: 4 bultos efectos. M. Miró y hno.: 9 fd id. Orden: 400 sacos arroz. (Para Santiago de Cuba) F. Velázquez: 35 cajas quesos. D. Bolívar: 35 fd id. Rodón y Bon: 100 sacos arroz. Montecavaro y cp.: 100 fd id. Mora, Majó y cp.: 100 fd id. Carbonell, hno. y cp.: 14 bultos tejidos. Bori, Battle y cp.: 2 fd id. Casas, Hill y cp.: 40 fd id. Vidal, Jané y cp.: 13 fd id. Camps y hno.: 30 cajas cerveza. C. Brauet y cp.: 125 fd id y 2 fd efectos. J. Real: 1 fd id. S. Domingo y cp.: 3 fd id y 200 atados telas. Badell y cp.: 1 bulto efectos. Kouri é hijo: 2 fd id. S. Caro y hno.: 5 fd id. J. Rovira y cp.: 1 fd id. Dotta y Espinosa: 11 fd drogas. J. Francoli: 5 fd ferreteria. Soler y Sanes: 252 fd id. Valls, Ribera y cp.: 278 fd id. V. Serrano y cp.: 75 cajas cerveza. A. Diaz Santos: 50 fd id, 50 fd maicena y 100 sacos arroz. Orden: 454 fd id, 3 bultos drogas, 49 fd efectos y 1204 fd ferreteria. (Para Manzanillo) J. Muñoz: 115 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y cp.: 500 sacos arroz. J. Muñoz y cp.: 300 fd id. López y hno.: 14 bultos ferreteria. Gutiérrez, Naranjo y cp.: 67 fd id. Valls, Ribera y cp.: 33 fd id. R. García y cp.: 25 fd id. Tavel y Suros: 37 fd id. J. P. Carbajosa y cp.: 267 fd id. M. Muñoz: 283 fd y 5000 ladrillos. (Para Cienfuegos) J. Ferrer: 4 cajas buches, 5 fd moctaza, 17 fd conservas, 50 fd vino y 10 fardos pez-palo. Tenorio é hijo: 5 cascos y 5 cajas vino. J. R. de la Cuesta: 65 fd id. González, Garma y cp.: 3 bultos tejidos. Asencio y Puentes: 1 fd id. Sierra, Gómez y cp.: 25 fd id. Rangel, Novoa y cp.: 5 fd id. Cardona y cp.: 80 cajas maicena, 100 fd cerveza y 1000 sacos arroz. Hoff y Prada: 16 bultos ferreteria. Odrizola y cp.: 356 fd id. J. Llovio: 5 fd id. M. Vila: 13 fd id. F. Gutiérrez y cp.: 143 fd id. A. G. Asencio: 5 fd efectos. J. González y cp.: 2 fd id. N. Castaño: 1 fd id. J. Villapol: 57 fd camas y otros. Fernández y Pérez: 50 cuñetes bórax. S. Balbín Valle: 50 cajas conservas. Babcock Wilcox Co.: 30000 ladrillos.

138 bultos maquinario y 250 sacos barro. Orden: 6 bultos ferreteria y 51 fd efectos. Nota. — A última hora queda en puerto el vapor español Miguel M. Pinillos, procedente de Barcelona y egales, con carga general.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banqueros Comercio Londres 3 d.v. 20% 20 p.p. P. Londres 60 d.v. 20% 19% p.p. P. Paris 3 d.v. 6% 5% p.p. P. Alemania 3 d.v. 4% 4% p.p. P. 60 d.v. 9% 9% p.p. P

que el vuelo y revuelo de mariposas alrededor de la luz de la Dirección de Loterías: como siempre, cuestión de empleos.

También está anunciada otra manifestación "en honor" del señor Zayas. Y el motivo ya de público se dice: quejarse de que en el reparto de los destinos públicos se dá preferencia á los históricos y se tira con el perro á los no históricos. Es decir, lo mismo de siempre, cuestión de destinos...

Somos incorregibles todavía... El Triunfo dirá que no, pero nos lo confirma la experiencia: es preciso dividir á los cubanos en dos clases: los que viven del presupuesto y los que quieren vivir del presupuesto. No hay regla sin excepción.

Y conste que la excepción no son los conservadores...

"El reciente arrendamiento de un edificio particular para el Departamento de Comunicaciones, en 16,800 pesos anuales, impuesto por el estado ruinoso del viejo caserón habilitado por la primera intervención para albergue de nuestra Central de Correos y Telégrafos, nos ofrece un nuevo caso práctico que viene á demostrar la necesidad de que se piense seriamente por los Poderes públicos en la conveniencia de ir trazando un plan general de edificación para alajar las múltiples dependencias del Estado."

Quien habla es La Discusión: el mismo periódico que antaño—hace unos meses no más—acusaba á los poderes públicos de dilapidadores imposibles porque trazaron un plan de edificaciones "para alajar algunas de las múltiples dependencias del Estado."

Hay que hacer la oposición á toda costa: si porque sí, porque sí; si porque no, porque no. Todo es cuestión de civismo.

La Lucha da dos artículos: en el uno, discute á Diviño, y en el otro, discute el Tribunal Supremo. A La Lucha le cuadra admirablemente bien el título de La Discusión, porque todo lo discute.

Y es que como á ella la discute tanto...

New York Sun habla de Cuba, porque el Departamento de Estado yanqui remitió á Cuba una nota que tenía su corteza—abarcaba cuatro puntos: cuatro críticas: examínalas el Sun:

"La primera de estas críticas se refiere á los contratos celebrados para la construcción de carreteras con una casa americana. Ha habido alguna demora en los pagos. Los citados contratos forman parte de los créditos extravagantes con los cuales mister Magoon dejó exhausto al Tesoro de Cuba y echó sobre la isla una enorme carga de deudas, cuyas obligaciones han forzado los ingresos corrientes en grado sumo. Por supuesto que los contratos se han celebrado por autoridad reconocida y por tanto tienen que cumplirse y que pagarse; pero en virtud del estado en que Mr. Magoon dejó las áreas nacionales, existe un determinado elemento de mala fe y falta de equidad en las críticas que se hacen á los cubanos por consecuencia de su actual estado de apuro.

La segunda queja se refiere al contrato para el alcantarillado y pavimentación de la ciudad de la Habana; lo cual parece alarido de dolor antes que nadie haya sido lastimado. Se dice que los contratistas temen proseguir la obra si se dejan de efectuar los pagos, y esto nos inclina á creer y á sospechar que determinados intereses bancarios ejercen presión con el propósito de que Cuba lleve á cabo el empréstito de quince millones de pesos, que Mr. Magoon dejó preparado por medio de un decreto al efecto, y que los cubanos no quisieron hacer y evitan su realización. El empréstito puede efectuarse en cualquier tiempo que aparezca necesario acudir al mismo, y no debe de haber por parte de Cuba empeño ni insistencia para contraer la responsabilidad de semejante suma, tan enorme, y anticiparse á desastres que no sobrevengan quizás.

La tercera queja se relaciona con una propuesta transacción de propiedades del Estado, en virtud de la cual el Gobierno deberá cambiar una propiedad que no tiene uso importante por otra que puede ser usada ventajosamente.

Los terrenos del patio del Arsenal, que la Compañía adquirió por medio de esa transacción, están admirablemente situados para los servicios ferroviarios y no existe en la Habana mejor punto para edificar una estación central. La propiedad que el gobierno adquirió del ferrocarril, está situada en el corazón de la ciudad y ofrece una situación ideal para los proyectados edificios nacionales. Las paralelas del ferrocarril que actualmente atraviesan las calles de la ciudad hasta la estación de Villanueva, constituyen un estorbo y al propio tiempo un peligro para la vida de los ciudadanos. Los patios del ferrocarril que se extienden á lo largo de la calle desde la prolongación sur del Prado afean la hermosa avenida como una mancha. El cambio de estas propiedades y la construcción de majestuosos edificios oficiales que sustituyan al patio del ferrocarril y á los tinglados de mercancías, trasladando así esos patios comprendidos entre el Parque Central y el de Colón, es de desear con toda seguridad. La cuestión principal es la de los términos en que habrá de efectuarse esta importante transacción, y no sabemos si ya se han decidido. Si seguimos el sistema de acumular objeciones cada vez que en Cuba exista ó se considere determinado propósito, ó se recomiende algo que no merezca nuestra aprobación oficial, algún Departamento de Washington necesitará un nuevo Negociado.

El cuarto asunto tiene referencia con la compra de cañones para ese absurdo Ejército Cubano, creado por Mr. Magoon, por medio de decreto. Cuba no tiene necesidad de semejante Ejército, pero si lo tiene, necesita asimismo armamentos para dotarlo. Estos armamentos se han comprado en Europa, parece que no se han hecho esfuerzos para vender fusiles americanos. Las órdenes y pedidos de armas se han dirigido á Europa, al igual que otros pedidos cubanos, por consecuencia de la costumbre americana de esperar tranquilamente, sentados en la oficina, los pedidos que hayan de venir de la isla, bien por cable ó por correo.

Fuera de toda duda, es bastante para nosotros que los cubanos vean que no somos indiferentes, oficialmente ó de otra manera, para con sus asuntos y procedimientos. La ingerencia de cualquier clase, aun en la crítica paternal

y los consejos, deben solamente emplearse con excesivo tacto y pleno conocimiento del caso, debe darse al pueblo americano, con objeto de que no se cometan equivocaciones ni se formen falsos conceptos de las condiciones y circunstancias."

Esto es lo que dice el Sun, traducido por El Triunfo; y esto nos prueba dos cosas.

Una, sabida por todos, y por La Discusión más que por nadie: que los Estados Unidos nos quieren con toda el alma.

Y otra, digna de advertencia: que aun por esos Estados hay periódicos que dicen la verdad y ponen claras las cosas.

CONVIENE SABERLO

En el almacén de Lotes de Brillantes, Joyería y Relojería, de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos, teléfono 685, hay constantemente variado surtido de joyería fina con brillantes, corriente sin brillantes, para señoras y caballeros. Acaba de recibir más de 500 brazaletes de cadena, variados, 18 kilates, con diges y sin diges. En Relojes Suizos representa la fábrica más antigua de Suiza, fundada el año 1770: los hay de todas las formas. Los precios son al por mayor.

CONSEJO DE SECRETARIOS

He aquí la nota oficial de los asuntos tratados en el Consejo de Secretarios efectuado ayer en Palacio, bajo la presidencia del general José Miguel Gómez:

El señor Presidente informó al Consejo que, á pesar de los buenos deseos del señor Secretario de Obras Públicas y del señor Director General de Comunicaciones, no había sido posible trasladar al edificio del Convento de Santo Domingo las Oficinas de Correos, porque ni aun gastándose sumas de consideración en esa casa, era ella adaptable para tal objeto. Que se había visto obligado á rechazar la casa del Sr. Bonachea, propuesta en arrendamiento, porque no reunía las condiciones necesarias para los fines que se persiguen y está, además, alijada de las vías de comunicación. Que por tal motivo se había aceptado la proposición del señor Gómez Mena ofreciendo su casa de Mercaderes y Teniente Rey, bajo las condiciones de tres años de arrendamiento por el precio relativamente reducido de un mil cuatrocientos pesos mensuales; habiéndose ya dado las oportunas instrucciones para que se firme el contrato.

Se trató ampliamente de los recursos de alzada establecidos por los Mayores Generales Jefes del Ejército Permanente y Guardia Rural, contra el acuerdo de la Secretaría de Gobernación declarando que corresponde á esa Dependencia la aprobación y adjudicación de las subastas que se celebren con arreglo al artículo 94 del Reglamento para la ejecución de la Ley del Poder Ejecutivo. Informando el señor Secretario de Justicia, que los citados recursos deben declararse sin lugar, no solo desde el punto de vista de la forma, por no poder ser utilizada por los funcionarios públicos ni por los empleados ni por los subordinados de la administración, el derecho que otorga el artículo 57 de la Ley del Poder Ejecutivo; sino porque en el

fondo, la cuestión es preciso resolverla, en buenos términos de derecho en favor de la Secretaría de Gobernación; acordando el Consejo redactar la oportuna resolución en cada uno de los expedientes iniciados para tratar de esas alzadas.

Fué leída una comunicación del Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, solicitando del Poder Ejecutivo que envíe un Mensaje al Congreso á fin de que los Cuerpos Colegiados modifiquen la Ley Orgánica de los Municipios en el sentido que prive á estos de la facultad de hacer efectivo el impuesto sobre la industria de flota y navegación; ó, en su defecto, para que el Estado deje de exigir á esos industriales el impuesto que les cobra por atraque y beneficio de muelles, alegando que ninguna está sometida, ni debe estarlo, al pago de dos contribuciones por un mismo concepto, y, además, porque los Municipios no pueden hacer efectivas sus contribuciones fuera de sus distritos jurisdiccionales y no estando las aguas nacionales bajo la jurisdicción de ellos no tienen derecho á cobrar dicho impuesto. Acordó el Consejo que se contestara á la Cámara, que, en relación con la derogación de la Ley Municipal, sería más conveniente á sus intereses, que, por su propia iniciativa se dirijan á los Cuerpos Colegiados, á cualquiera de ellos; y que formalizado ya el Presupuesto Nacional, era imposible en estos momentos, privar al Estado de esos ingresos que están ya presupuestados.

El señor Secretario de Sanidad y Beneficencia hizo constar ante el Consejo las dificultades que se presentaban en la práctica para exigir el estricto y riguroso cumplimiento de las ordenanzas sanitarias en general, y especialmente sobre estos tres puntos: sobre lavanderías en ciudades, sobre viviendas de los pobres en barrios apartados y sobre las dulcerías; estimando que era urgente extremar la aplicación de la ley en cuanto á las lavanderías, porque el lavado de la ropa es uno de los medios más eficaces de transmisión de las enfermedades contagiosas. Se suscita un largo debate, en el cual hicieron uso de la palabra los señores Alberdi, García Vélaz y Díaz de Villegas, llegándose á la conclusión de que algunos de los artículos de las Ordenanzas deben ser reformados, acometiéndose el estudio de esta materia para someterla á la superior autoridad del Congreso, en la próxima legislatura; y que en cuanto á la ley escrita, se cumpla, dejando á la habilidad y discreción del señor Secretario de Sanidad el escoger la manera de hacer efectiva la ley, sin provocar protestas ni herir intereses respetables, escuchando aquellas quejas que sean justas y desatendiendo y rechazando las que no tengan ese origen, y asimismo que se estudie definitivamente cuál debe ser el sistema de instalaciones sanitarias en las viviendas urbanas, á fin de evitar á los propietarios los cambios que se le hacen introducir en las instalaciones de esa clase.

Se dió cuenta con un memorándum del señor Secretario de Estado, solicitando que el Consejo acordara que la República de Cuba se inscriba como miembro del Congreso Internacional de Prisiones, creado en 1870, abonando la cuota correspondiente y que ella esté representada en la próxima sesión de dicho Congreso que ha de tener efecto

en Washington en el mes de Agosto venidero; y se acordó que la República concurra al Congreso y envíe tres Delegados que serán designados por los señores Secretarios de Estado, Sanidad y Gobernación, tratando de que esos cargos sean desempeñados por personas de reconocida competencia en la materia de que va á tratar el Congreso. Se indicaron algunos nombres, entre ellos al general Carlos García Vélaz, Ministro de Cuba en los Estados Unidos, los doctores González Lanuza, Lanéis, González Sarrain y Bustamante, dejando, sin embargo, en completa libertad á los tres Secretarios referidos para que ellos escojan las personas que han de ostentar la representación de Cuba en dicho Congreso.

Fué aplazada para una próxima sesión del Consejo la queja producida por el Cura Párroco de Yaguajay, contra una resolución de la Secretaría de Sanidad que no le permite abrir la Capilla construida en el barrio de Meneases.

Fué leído el informe del señor Secretario de Hacienda acerca de reorganización de Monte de Piedad, en cuyo informe se declara que no se entra á estudiar esa reorganización por entenderse que no es de la facultad del Poder Ejecutivo el realizarla, siendo como es incumbencia del Congreso, porque entraña modificaciones de varias leyes y reglamentos vigentes en lo cual ninguna intervención tienen las distintas ramas del Poder Ejecutivo. El Consejo aceptó el criterio sustentado por el señor Secretario de Hacienda.

Se leyó también una carta del Decano del Colegio de Abogados solicitando del señor Presidente de la República su concurso para que no sea derogada la Ley Orgánica del Poder Judicial en cuanto declara los Colegios de Abogados como Corporaciones Oficiales; acordándose por el Consejo que estando este asunto sometido á la sanción del Congreso el Poder Ejecutivo debía abstenerse de toda ingerencia en el mismo, dejando á los señores legisladores en completa y absoluta libertad de proceder como su ilustrado criterio les aconsejara.

Se leyó una comunicación oficial del Alcalde de Baracoa, solicitando que se cancelen los pagarés que posee la Hacienda contra aquel Ayuntamiento, ascendentes á las sumas de \$19,016-50, por concepto de ganado repartido á los Agricultores, así como del informe emitido por el señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, sobre este asunto, dando cuenta de que las deudas proceden del ganado que se distribuyó por Decreto del Gobierno Interventor, encomendando á las siete Juntas de Fomento que se crearon en Holguín, Trinidad, Bayamo, Puerto Príncipe, Baracoa y Sancti Spiritus la repartición de ganado por valor de \$163,410-05, habiéndose hecho efectiva solamente la de \$32,015-53, y adelantándose por lo tanto la cantidad de \$131,393-47. La impresión del Consejo es que esos créditos deben ser cancelados, porque de hacerlos efectivos por la vía judicial tendría que irse contra las pequeñas propiedades de terratenientes pobres á los cuales se dió ese ganado con el propósito único y exclusivo de favorecerlos á raíz de la terminación de la guerra de Independencia; pero que como el Poder Ejecutivo carece de facultades para acordar la condonación de esa deuda, será lo más conveniente plantear el problema ante el poder legislativo en la próxima legislatura de Noviembre, enviándosele todos los ante-

cedentes del asunto, á fin de que, si lo estima así, inicie la Ley que ha de resolver la cuestión.

Asimismo se acordó someter á la resolución del Congreso en la próxima Legislatura, la reforma de la Ley de Caza, en términos que concilie los intereses de los agricultores y criadores de Isla de Pinos en cuanto á las cotorras, porque los informes que el Poder Ejecutivo tiene de personas autorizadas y competentes demuestran que la cotorra es animal dañino que trasmite algunas enfermedades incurables y que no debe ser protegido en manera alguna por ninguna Ley dejando á la discreción del señor Secretario de Agricultura que vea la manera de solucionar las pequeñas dificultades que han surgido en Isla de Pinos respecto de la recolección y venta de los nidos ya tomados.

También se dió cuenta con un Memorándum del señor Secretario de Estado solicitando que la República de Cuba esté representada en el noveno Congreso Internacional de Medicina Veterinaria que ha de celebrarse en La Haya del 13 al 19 de Septiembre próximo, acordándose que la República de Cuba concurra con su representación ante este Congreso y que los Delegados que la representen sean nombrados previo acuerdo de los Secretarios de Sanidad, Agricultura y Estado.

El señor Presidente, á la terminación de la sesión, informó ampliamente á los señores Secretarios del resultado que había obtenido la Comisión Revisora de los Presupuestos que tuvo á su cargo la labor dificultosa de reducir los mismos en lo que había sido posible, invitando á sus señores Consejeros á que le presten su más eficaz concurso para que esa labor no produzca en la práctica dificultad en la realización de los servicios del Estado.

A la una y quince minutos terminó la sesión:

EL CONGRESO

SENADO

He aquí á grandes rasgos, la última sesión del Senado, afectada como despedida de legislatura.

Murió el proyecto de la Cámara que creaba la Policía Judicial, pues el señor Pérez hizo que pasara á dos tumbar: las Comisiones de Códigos y Hacienda y Presupuestos.

Se aplazó, por empate, el proyecto de ley de la Cámara que autorizaba el ejercicio de su profesión á los abogados que ocupan puestos de consultores en la administración pública.

Aprobóse en definitiva el proyecto que crea las granjas-escuelas agrícolas.

Aprobóse el proyecto de la Cámara que reforma el artículo 333 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Aprobóse el proyecto de la Cámara que concede dos mensualidades á las viudas de los funcionarios judiciales, señores Naval y Gispert, muertos en servicio.

Dióse lectura á un dictamen de la Comisión de Comunicaciones favorable al proyecto de ley que autoriza las líneas telefónicas á largas distancias. Declarada la urgencia, aprobóse la proposición.

Informó la Comisión nombrada para estudiar los proyectos de ley que pensionan á varias familias de patriotas ilustres.

Se alteró el orden del día para tratar el asunto en sesión secreta.

REUMATISMO GOTOSO

Cuando sufren de dolores ó tienen las articulaciones deformadas, ó encorvados los dedos por el mal, aderezadas sus manos y recubiertas por una piel pálida y rugosa, hagan uso del Omagil.

Tomado, en efecto, el Omagil (en licor ó en píldoras) á la mitad de la comida, y á la dosis, el licor, de una cucharada sopera, ó bien las píldoras, á la dosis de 2 ó 3, basta para calmar prontamente los dolores reumáticos, aun aquellos más crueles y antiguos, y por rebeldes que sean á otros remedios. Asimismo cura las neuralgias más dolorosas cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de gota.



EFECTOS DEL TRATAMIENTO POR EL OMAGIL

Creado el Omagil conforme á los últimos descubrimientos de la ciencia, no contiene substancia alguna nociva, ni su uso presenta el menor peligro para la salud. Es además el licor de un sabor agradableísimo.

Generalmente el alivio se produce ya desde el primer día, y el tratamiento que sólo cuesta unos 30 céntimos por cada vez, cura. De venta en las buenas farmacias, mas para evitar todo error, téngase el cuidado de exigir en la etiqueta la palabra Omagil así como las señas del Depósito general: Maison L. FRERE, 49, rue Jacob, París.

Advertisement for IODOVASÓGENO 6% and Dodosol. Text: "Asegurando el VASÓGENO la penetración profunda y suprimiendo las propiedades irritantes de los medicamentos que le son incorporados, el uso externo e interno, aunque sea prolongado, del IODOCAL no irrita ni la piel, ni las mucosas del estómago y de los intestinos. Su absorción inmediata, sus rápidos y seguros efectos, su pronta eliminación le dan una incontestable superioridad sobre la Tintura de Iodo y sobre los Ioduros. OTRAS PREPARACIONES á base de VASÓGENO: Cadusol, Camphrosol, Creosolol, Galicisol, Ichthyosol, Iodoformosol, Salicilosol, Mentosol. VASÓGENO Hidroquinol (Hg.) al 50 0/0 (en Cápsulas gelatinosas de 3 gr.) (Naso no nocivo; no irrita la piel; se absorbe rápidamente; obra con mayor prontitud que el ungüento napolitano.)"

Advertisement for El Extracto de Semillas de Algodonero and Lactagol. Text: "Polvo galactogénico; aumenta y mejora la secreción láctea, restableciéndola, aun después de una interrupción de algunas semanas. Su empleo facilita á la madre y le evita las fatigosas tropías del amamantamiento. Pesado al niño, se prueba que éste asimila con provecho una leche más abundante y más nutritiva. El LACTAGOL, aprobado por las notabilidades médicas más autorizadas, es empleado diariamente en los Dispensarios, Casas-cunas, Maternidades, etc. (Comunicado á la Academia de Medicina, París, 23 Mayo 1905.) Dosis: 3 á 4 cucharadas de leche de 4 á 6 meses. Para conseguir su efecto, úntese á las USINES PEARSON 11, Place des Vosges, PARIS ó á su Agente en LA HABANA: PEDRO TIPISTA, IMPRIM. 530, LINDERINI, 22."

Advertisement for Doctor Galvez Guillem. Text: "IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES — ESTERILIDAD — VENEREO — SIFILIS Y HERNIAS Y QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5. 49 HABANA 49. C. 2551 131."

Advertisement for Beba usted cerveza. Text: "Beba usted cerveza, pero piéda la de LATROPICAL."

Advertisement for TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTANEA and JARABE VIDO PASTA VIDO. Text: "LA UNICA para teñir en todos colores los CABELLOS y la BARBA SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. DESNOUS, 102, rue Richelieu, París.— En La Habana: DROGUERIA SARRÁ; DROGUERIA JOANSON. Jarabe Vido al heroína y al bromoformo. al heroína y á la Stovaina. Calman instantáneamente la TOS y curan de un modo seguro los Resfriados, Grippe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc. Sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc. C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevois, cerca de París, y en todas farmacias."

Large advertisement for Magnesia "SARRA". Text: "Conservar el buen humor... VIVA CONTENTO... Equilibre su digestión... UNA CUCHARADA... TODAS LAS MAÑANAS DE MAGNESIA "SARRA" EN TODAS LAS FARMACIAS... Deliciosa, -- Refrescante, -- Efervescente -- QUITA JAQUECAS, MAREOS -- INDIGESTIONES... Droguería "Sarrá", Fabricante. Teniente Rey y Compostela, Habana. C. 2567 131."

Salvóse un olvido que hubo al aprobar la ley de lotería, al no hacerse constar que debía asistir a las juntas de sorteos un delegado de la Sociedad Económica.

Después surgió una conversación familiar. Y llegó el momento de la sesión secreta.

En ella se aprobó por unanimidad el nombramiento del señor Martín Morúa Delgado para Director General de Lotería.

Lo mismo ocurrió con las pensiones. Al terminar la sesión secreta, el señor Zayas llamó a sesión pública, la cual no pudo efectuarse por falta de quórum.

Así tuvo fin la legislatura que empezó el 5 de Abril. Hasta Noviembre, pues.

Se lee una proposición de ley suscrita por los señores Ponvert y otros sobre conceder un crédito de setenta mil pesos, para la construcción de un tramo de carretera de Palmira que enlaza con la de Cienfuegos y Rodas.

Pasa a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas. Una proposición de González Clavel, se suspenden los preceptos reglamentarios para aprobar en seguida una proposición de ley sobre concesión de un crédito de tres mil pesos para la Casa de Beneficencia de Santiago de Cuba.

Continúa la discusión del proyecto de ley del Senado relativo a aumentar los haberes de los abogados de oficio. Se desecha una enmienda adicional, y se aprueba íntegro el proyecto que remitió el alto cuerpo legislativo.

En votación nominal se desecha la proposición del señor Pagliery. La Cámara ofrece el triste aspecto de las rápidas liquidaciones legislativas.

Menudearon las explicaciones de votos, y los discursos en un castellano zafío que aumentaba y ya era aumentar el trepidante calor de la Cámara.

Se da segunda lectura al dictamen de la Comisión de Obras Públicas al proyecto de ley del Senado relativo a aumentar la cantidad designada en los Presupuestos para caminos, puentes, y casilla de peones camineros.

Se da lectura del dictamen de la Comisión de Agricultura al proyecto de ley relativo a habilitar para el comercio, los puertos de la Esperanza y la Coloma, en la provincia de Pinar del Río.

Río. Se aprueba el proyecto, con una enmienda del señor Arias, al artículo segundo. La ley Cavada, como afortunadamente la llamó el señor Ferrara, pasó ayer rápidamente en la Cámara.

El joven y experto representante, recibió muchas felicitaciones por su atinada labor parlamentaria. Queda sobre la mesa la propuesta del señor Ezequiel García un dictamen de la Comisión de Agricultura a la proposición de ley relativa a organizar, en la Secretaría de Agricultura, los servicios de propiedad intelectual é industrial, marcas y patentes.

El señor Cortina con la vista fija en el proyecto de ley del Senado referente a que la ley del Servicio Civil regirá la ley de Presupuesto, pide una nueva prórroga de la sesión.

Por contrario al reglamento se opone Lanuza. Y como el reloj oficial marcara las seis, durante esta controversia, el señor Ferrera, reglamentario y oportuno dice:—Ha terminado esta legislatura.

Para buen café, vísete Reina 69, la casa-modelo. Hay todas clases. Cosa exquisita. Purga absoluta.

Y como el reloj oficial marcara las seis, durante esta controversia, el señor Ferrera, reglamentario y oportuno dice:—Ha terminado esta legislatura.

Se ha autorizado al Secretario de Obras Públicas para que ordene al señor Filiberto Ríos se haga cargo de la prolongación de la carretera de Santa Clara a Cifuentes.

El tramo de la carretera de Cifuentes a Sagua será ejecutado por el señor Francisco Molina, y el de Sagua la Grandé a Isabela por los señores López y Urquina.

Obsequios a la señora del Presidente. El señor Benjamin Giberga, ex-Cónsul de Cuba en Shangai, China, ha traído de allí una rica y hermosa manita de seda que ha regalado a la esposa del señor Presidente de la República.

La señora Concepción Huidobro de Valdivia, también ha obsequiado a la señora América Arias de Gómez con unos valiosos jarros de cristal con incrustaciones de plata.

Examinado el informe emitido por la Comisión nombrada al efecto y oída la opinión de los Mayores Generales, Jefes del Ejército Permanente y de la Guardia Rural y haciendo uso de las facultades que me confiere la Constitución y la ley del Congreso, fecha 13 de Marzo de 1909

He resuelto: Declarar rescindidos los contratos celebrados por los Cuartel Maestros y Comisarios del Ejército Permanente y de la Guardia Rural con el Sr. José López Rodríguez, únicamente en lo que se refiere a la adquisición de fusiles, parque y equipos para ambos Cuerpos, y nombrar al Mayor General Faustino Guerra, para que auxiliado de los Oficiales, uno del Ejército y otro de la Guardia Rural, adquieran en el extranjero directamente de las fábricas los fusiles, parques y equipos más modernos y de mejores condiciones que sean necesarios

y estén autorizados para las Fuerzas Armadas de la República. Se destina una cantidad no mayor de ocho mil pesos, con cargo al crédito concedido para los gastos que origine esta Comisión.

Los presupuestos. El general Gómez, durante seis días ha escuchado la opinión de diferentes amigos, respecto al voto de confianza que le dió el Congreso para reducir y adaptar a la Ley del Poder Ejecutivo y a la del Servicio Civil, los Presupuestos.

Justados a la Ley los ha enviado en el día de ayer a la "Gaceta," realizando economías por valor de pesos, 2,586,880.36.

Interinidad. Durante la ausencia en Cayo Cristo del señor José Castro Targarona, le sustituirá en la Mayordomía de Palacio el señor Jesús Cruz Ordaz.

Morúa Delgado. Ayer tarde conferencia con el señor Presidente de la República, el señor Martín Morúa Delgado.

Por la moral. El general Loinz del Castillo visitó ayer tarde al señor Presidente de la República, pidiéndole que apoye la campaña de la asociación "Por la moral."

El general Loinz hace algunos días que solicitó de la Secretaría de Sanidad que no permita el establecimiento de casas de lenocinio en Marianao, ó menor distancia de un kilómetro de aquel pueblo.

Peticion. El Comité de la Unión Liberal Obrera de los barrios de Medina y Principe, envió ayer una instancia al señor Presidente de la República, pidiéndole que los nombramientos todos para la Lotería Nacional, desde el contratista de la impresión de los billetes hasta el billeteo, recaigan en cubanos de nacimiento.

El Gobernador de Matanzas ha participado que en la tarde del jueves murió repentinamente, en la colonia "San Joaquín," Jovellanos, el blanco José Alvarez Rodriguez.

También ha comunicado el Gobernador de Matanzas que en la tarde del 8, en terrenos de la finca "Alcañía," fué muerto por la Guardia Rural el blanco Silverio Alvarez.

El Gobernador de Pinar del Río ha participado que en la noche del jueves fué incendiada en San Luis, por una chispa eléctrica, una casa de curar tabaco, de guano y tejas, resultando quemado levemente un niño de dos meses de edad.

Asimismo ha comunicado el Gobernador de Pinar del Río, que en la mañana del jueves fué encontrada la niña Modesta Medina, de 4 años de edad, que había desaparecido de la finca "San Juan de Dios," en Caballitas.

La Secretaría de Hacienda en uso de las atribuciones que le concede el artículo 411 de la Ley del Poder Ejecutivo, ha señalado la suma de 10,000 pesos como fianza al cargo de Pagador y Contador del Negociado Central de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, para cuyo cargo ha sido nombrado el señor Miguel A. García.

Ayer han conferenciado extensamente con el honorable general José

Miguel Gómez, los señores Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, y los Superintendentes de las provincias de la Habana y Matanzas. En dicha entrevista trataron de la reorganización de las Juntas de Educación de ambas provincias.

Cátedras vacantes. En la "Gaceta" de ayer se publican las convocatorias de aspirantes para la provisión de las Cátedras de Inglés y Francés en el Instituto de Segunda Enseñanza de Pinar del Río.

Autorización. Se ha autorizado al señor Juan A. Ramírez Vidal para ejercer en esta plaza como Corredor Notario Comercial.

El señor Ramírez ha prestado una fianza de \$5,000.

La Comisión informó que dichos casos no son de fiebre amarilla. Llámense dichos enfermos: Luis Quirós y José Cañellas.

Como la inspección sanitaria de la Habana debe realizarse bajo distintos puntos de vista, hubo necesidad de llevarla a cabo por distintas jefaturas que aparecen independientemente. Así que hay inspectores de distrito, inspectores médicos é inspectores de ingeniería sanitaria.

Con esta libertad de acción, consecuencia de sus distintas finalidades, se ocasiona a los inquilinos grandes molestias, pues en un mismo día ocurre que son visitados por varios inspectores.

Las nuevas disposiciones del Secretario de Sanidad tienden a hacer desaparecer dichas molestias, para lo cual cuidará de que los distintos jefes de inspecciones aumen siempre sus acuerdos y regulen sus visitas.

Se evitará también, que sobre una misma finca se tramiten dos ó más expedientes al mismo tiempo, á no ser que un caso de urgencia y notoria necesidad así lo pida.

Asimismo, se autorizará, por medio de dicha circular, a los inquilinos para no permitir la entrada en sus domicilios a los inspectores que no vistan uniforme ó lleven documentos que acrediten como tales.

Nuestro glorioso compatriota el doctor Finlay, tuvo el honor de ser presentado como candidato, alcanzando un número de votos muy aproximado al alcanzado por el candidato electo.

Sinceramente felicitamos al doctor Finlay.

Con motivo de haber llegado á conocimiento del Director General del Ramo, coronel Horacio Nodarse, que distintos Agentes de la Autoridad, creyendo cumplir sus deberes, no han dado la preferencia, obligando á tomar turno en determinados lugares á los Conductores, Contratistas y carros de la correspondencia, con grave perjuicio para los intereses públicos y manifiesta infracción de la Sección 31 del Código Postal vigente, ha tenido á bien con esta fecha, dar á conocer por medio de una Circular el texto del expresado precepto, que es como sigue:

LOS MEJORES TABACOS DE LA HABANA "LA HIGUERA" SUPERIORES a todas las demás marcas NEPTUNO 153 Hevia, González & Co.



Unico importador en la Isla de Cuba: NICOLAS MERINO - Habana. ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1095. Se venden cajas y barriles.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

SECCION 31 "El que a sabiendas é intencionalmente obstruyere ó retardare el paso de la correspondencia en cualquier tren de ferrocarril, carro, vapor, crueraje ú otro vehículo de cualquier clase ó caballo, conductor ó carterero llevando la misma, ó arrastrare ó detuviere bajo proceso civil ó criminal, excepto por delitos graves, á cualquier conductor ú otra persona encargada en la conducción de los carros, estando cumpliendo sus deberes, será castigado por cada infracción con multa que no sea mayor de cien pesos ó con prisión que no pase de seis meses, ó con ambas penalidades."

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

Al Jefe de Obras Públicas de la Habana Hemos recibido una fundada queja de varios vecinos de la importante vía comercial calle de la Muralla, quejándose del abandono en que el ramo de obras públicas tiene la pavimentación de dicha calle.

Como la inspección sanitaria de la Habana debe realizarse bajo distintos puntos de vista, hubo necesidad de llevarla a cabo por distintas jefaturas que aparecen independientemente. Así que hay inspectores de distrito, inspectores médicos é inspectores de ingeniería sanitaria.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Ayer circuló el rumor de que el señor Morúa Delgado había renunciado el cargo de Director General de la Lotería Nacional.

En los centros oficiales no hemos podido confirmar la veracidad de dicho rumor.

SECCION 31

ASUNTOS VARIOS Rumor

Advertisement for Ungüento de DOAN, claiming to cure hemorrhoids, eczema, and skin conditions. Includes text: 'CURA RADICALMENTE: las almorranas, eczema, picazón ó comezón de la piel.' and 'EL UNGÜENTO DE DOAN DESPERCUEDE EL CUTIS.'

Advertisement for 'BUEN ALIENTO' (good breath) and 'RECUPERÓ EL CABELLO' (regained hair). Includes text: 'La boca limpia y el aliento grato se obtiene con el uso de la PASTEURINA del doctor González.' and 'Frederick Manuel, Maryland Bleck, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicide Newbro el 6 de abril del 99, para usarlo para su calvicie.'

Advertisement for 'LOS MEJORES TABACOS DE LA HABANA "LA HIGUERA" SUPERIORES' by Hevia, González & Co. Includes logo and text: 'UNICO IMPORTADOR EN LA ISLA DE CUBA: NICOLAS MERINO - Habana. ARSENAL 2 y 4. Teléfono 1095.'

Advertisement for 'SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES' at 49, Habana, 49. Includes text: 'Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.'

Large advertisement for 'GRAN CERTAMEN MENSUAL DE ADIVINACION DE 100 Premios' for 'SUSINI' cigars. Includes text: 'En variados objetos de arte y utilidad que representan un valor efectivo que varía entre: \$500.00 el mayor \$5.30 el menor'.

Additional advertisement for 'SUSINI' cigars, detailing the contest rules and prizes. Includes text: 'El final de cada mes se verificará el escrutinio de las adivinaciones que se hubiesen recibido...' and 'TOME NOTA CUIDADOSAMENTE DE LO QUE A CONTINUACION SE INDICA:'.

la comitiva, marchaban, mezclados, bomberos municipales y voluntarios e individuos de la Cruz Roja, con bengalas encendidas.

La comitiva salió del muelle de Pasajeros y entró en el bulevar de Pereda, donde un inmenso gentío se agolpaba a ambos lados de la calle, para presenciar el desfile, que no pudo resultar más brillante.

Al paso del carro de auxilios, que arrastraba el magnífico tronco de don Ladislao Trápaga, que también llevó el pasado año el carruaje que tuvo a su disposición el Rey don Alfonso, durante su estancia en Santander, las ovaciones se repetían a cada momento.

El público, demostrando un entusiasmo sincero, dando una verdadera prueba de simpatía a nuestros heroicos bomberos y de agradecimiento a los montañeses que temporalmente en la Habana residen, aplaudía y vitoreaba a los bomberos y a los comisionados montañeses.

Estas mismas ovaciones se repitieron con igual entusiasmo en todas las calles, también llenas de gente, que recorrió la comitiva hasta su llegada al Parque de la Plaza de Numanzia.

Un incidente ocurrió que, por fortuna, careció de importancia. Al entrar la carroza del Ayuntamiento en la calle de Atarazanas, por causa del fuerte viento del Nordeste que reinaba, se incendió; pero los bomberos que a su alrededor iban, la apagaron en seguida, sin que los niños que llevaba el coche sufrieran la menor molestia.

La carroza tuvo que detenerse unos momentos, y para esperarla se detuvo también en la calle de Burgos la comitiva.

Organizada ésta nuevamente, siguió su marcha hasta el parque del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Durante todo el trayecto se dispararon multitud de cohetes y bombas.

En el Parque entraron los bomberos municipales y voluntarios y las bandas.

Al entrar el carro de auxilio y las Comisiones, los bomberos e individuos de la Cruz Roja, rompieron en un aplauso que duró largo rato.

El carro se colocó en el centro del patio del Parque, rodeado de los bomberos de ambos cuerpos y de los individuos de la Cruz Roja y las Comisiones, y luego el presidente del Consejo de Administración del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios, don Antonio Fernández Baladrón, ante aquel carro que constituía la prueba más elocuente del cariño y la admiración que los montañeses residentes en la Habana sienten por nuestros bomberos y por todo aquello que signifique un progreso para esta capital, pronunció uno de sus más sentidos discursos, que dirigió a los bomberos.

Les recordó la admiración que en Santander, en España entera y fuera de España, se siente por su organización y heroico comportamiento. Eligió el acto que los montañeses de la Habana habían realizado regalando el carro de auxilios a los bomberos voluntarios de Santander, y en nombre de éstos agradeció a la representación que de aquellos paisanos nuestros vinieron a Santander, el valioso obsequio.

Agradeció también su presencia en este acto a las autoridades y a la Prensa, y terminó dando un viva a los montañeses de la Habana.

Le contestó, en nombre de sus compañeros de comisión, el señor Rovira. Dijo que todo el éxito que el acto de anoche representaba, se debía a sus compañeros los señores Sierra y Díez y a los otros docecho que en la Habana quedaron y que en espíritu allí se encontraban.

Refirió cuanto en la Habana hacen los montañeses por su querida patria...

chica y cómo se inició la suscripción en favor del monumento a Pereda y para la construcción del carro.

Rindió un tributo de admiración, merecidísimo y justo, a los bomberos de la Habana y expresó a todos su gratitud por el acto grandioso que acababa de realizarse para la recepción del carro de auxilios.

Terminó dando vivas a los bomberos de la Habana, a los montañeses que residen en Cuba y a España.

El Alcalde, señor Martínez, después de felicitar al señor Fernández Baladrón por sus entusiasmos por todo aquello que en beneficio de Santander redundaba, dijo que el acto que acababa de realizarse había sido uno de los más grandiosos, la prueba más grande de admiración y cariño que podía darse a los montañeses que se hallan en la Habana, pues en este acto tomó parte todo el pueblo que les otorgó a su paso por las calles.

Añadió que a todos los montañeses, estuvieran dentro o fuera de su patria, les unía un solo sentimiento, olvidándose entonces de sus diferencias políticas: el amor a su tierra.

Terminó leyendo el siguiente Mensaje, que será enviado a los montañeses residentes en la Isla de Cuba:

Desde este bendecido rincón montañés de la madre España, para la que son nuestros y vuestros amores sagrados; desde este viejo solar céntrico, de nobles y venerables tradiciones, por cuyo cielo brumoso y áspero montes suspiráis con ansias de enamorado ausente los que vivís bajo la luz deslumbradora de los trópicos y a la vista de las magnificencias soberanas de la flora majestuosa y opulenta del suelo americano; desde esta pobre región, que amáis tanto los que trabajáis, con preciados frutos, en esas otras de tan grande riqueza, dándonos desde ahí alientos y fuerzas económicas que crearon cuanto acá existe de moderno y de productor de vida, os enviamos, hermanos, este mensaje de gratitud, concebido en el momento de recibir la última prueba de vuestro sentido e inquebrantable amor a la "tierruca" que os vio nacer.

Después de tantas muestras generosas de patriotismo acendrado, habéis, ahora, sin excitación alguna, por espontáneo impulso y propia iniciativa vuestra, ofrecido otro don en los altares del cariño a la Montaña, y habéis elegido, por cierto, hermoso símbolo, dedicándole a los bomberos santanderinos, porque sabéis que nuestros Cuerpos de bomberos, que rivalizan fraternalmente en la heroica defensa de haciendas y de vidas en nuestro pueblo, son lo más abnegado y gallardo que poseemos, lo que más nos enorgullece y entusiasma. ¡Bien hayáis por ello, como por cuanto a la madre tierra nativa venís ofreciendo constantemente!

Santander, 13 de Junio de 1909.—El Alcalde.—El Presidente del Consejo del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios.—El Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipales.—El Jefe del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Recogiendo la manifestación que el Alcalde hiciera de que todo el pueblo, sin distinción de clases, se había asociado a este acto de la recepción del carro de auxilio que los montañeses de la Habana regalaban al Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios, el Gobernador Civil, señor Elósegui, manifestó que como autoridad, tenía el deber de adherirse a todos los actos que, como el que en aquellos momentos se realizaba, tenían un carácter marcadamente democrático.

Expuso el cariño que a la patria y al terruño se siente cuando de ellos se está alejado y elogió a los montañeses y pidió que se le hiciera el honor de contar como montañés, dando un viva la Montaña, que con verdadero entusiasmo fué contestado, dándose también un viva al Gobernador Civil.

Y terminada la parte oficial de la entrega, fueron obsequiadas las comisiones con un "lunch" y con cerveza y pastas los bomberos.

El presidente del Consejo de Administración del Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios recibió anoche el siguiente telegrama:

"Felicitan a ese Real Cuerpo los bomberos voluntarios de Astillero y Guarnizo, por honroso regalo que reciben hoy de los hijos patriotas de la Montaña. Haga extensivo a Comisión que los representa nuestra gratitud de montañeses."

Como se ve por lo anteriormente copiado, la fiesta ha resultado hermosa, magra. Por lo cual es de lamentar doblemente que no se haya celebrado de día, porque entonces, hubieran visto en Cuba, con la película que se pensaba sacar, el entusiasmo que ha presidido al acto, y del cual son pálido reflejo las líneas transcripciones.

DE PROVINCIAS PINAR DEL RIO

(Por telegrama) Artemisa, Julio 9, 7 p. m. DIARIO DE LA MARINA, Habana.

A las dos de la madrugada de ayer noche fué escalada la casa establecimiento del antiguo y honrado vecino de este término, señor Belén Martínez, presidente de nuestro Ayuntamiento, cuyo establecimiento está situado a tres kilómetros de este pueblo, en la carretera central de Vuelta Abajo, en el punto conocido con el nombre del "Pitirre".

Al ruido que produjeron los ladrones que escalaban la casa, despertó uno de los dependientes, llamando en seguida al dueño señor Martínez, el que disparando con un revólver hizo que salieran en precipitada fuga por una de las puertas del establecimiento, que ya tenían preparada de antemano, los dos ladrones que aún se encontraban dentro.

Tan pronto se tuvo conocimiento del hecho en este pueblo, se personaron en el lugar de la ocurrencia el señor Juez y el secretario del Juzgado municipal, a los que acompañó el teniente de la Rural, Sr. Alfredo Suárez y una pareja del mismo cuerpo. El Juzgado actuó desde los primeros momentos hasta las últimas horas de esta tarde, ordenando al referido teniente Sr. Suárez la busca y captura de los ciudadanos Miguel Trujillo Blanco y Francisco Quesada, de la raza de color, por recaer en ellos sospechas de ser los autores de los hechos que vengo relatando.

Logró el referido teniente la captura y detención de dichos individuos, que declaran ser vecinos de Cabañas, a los pocos momentos, en una colonia próxima al lugar de los hechos, perteneciente al coloro señor Borrego. Dichos individuos fueron puestos a la disposición del señor Juez, cuya autoridad decretó desde los primeros momentos su detención provisional.

El Corresponsal. HABANA DE GUINES Julio 8.

Cada vez que me veo obligado a escribir algo, que se relacione con alguno de "los de la casa," paso un mal rato.

Vino no ha mucho don Nicolás, el

ilustre y siempre bondadoso director del DIARIO, acompañado de sus bellas y cultísimas hijas y apenas si acerté a hilvanar unas cuantas líneas, para dar cuenta de la grata satisfacción que a sus amigos produjo su breve estancia en ésta.

¡Pero juzgar su obra! ¡para ensalzarla! ¡libreme el cielo de tal intento!

Que para lo primero, ahí están su prologuista Baralt, su apologista Aramburu, y otros compañeros más que ya lo han hecho con sobrada competencia; conviniendo todos, en que la obra es buena; tan buena como muchas, declaradas de texto. Y cuanto a lo segundo, conozco yo demasiado la excesiva modestia de don Juan, para permitirle el lujo de tributarle alabanzas que sé no le agradarían.

No es pues ni para juzgar su libro, ni para ensalzarlo por lo que de él me ocupo y estas líneas trazo. No; si lo hago, si lo nombro, es respondiendo al deber en que estoy de dar las gracias al amigo cariñoso, al publicista selecto, por la ingente bondad tendida para conmigo, enviándome un ejemplar de su bello libro con dedicación que no merezco y que nunca agradeceré bastante, aunque no sea más que por los ratos de verdadero deleite que me ha proporcionado con su lectura.

Marcelino Suárez. SANTA GLARA DE RODAS Julio 7.

Un cariñoso amigo me comunicó ayer la dolorosísima nueva del fallecimiento del cumplidísimo caballero don José Tomás Hernández, padre amantísimo del querido capitán de la Guardia Rural, don Heriberto Hernández y Hernández, ocurrido en su residencia del central "Santa Rosa," ubicado en Ranchuelo.

Esta fatal noticia, con los dolorosos detalles que la eterna desaparición fué motivada por inesperada enfermedad que al presentarse fué para arrebatarnos de momento tan preciosa vida, causó en esta sociedad profundísimo sentimiento por las muchas amistades con que cuentan sus inconsolables hijos.

Por la triste morada del capitán Hernández desfila toda la sociedad local ávida de expresar su dolor ante la irreparable pérdida de tan bondadoso y estimado caballero, que deja entregados al eterno pesar a virtuosa y distinguida dama, señora Juana Hernández de Hernández y seis queridísimos hijos que eran su constante amor, Heriberto, Adalio, Heliodoro, Elisa, Amelia y Esperanza.

Lleguen a su invisible morada mis rezos, por su eterno descanso y toda la más sincera expresión de sentimiento a sus deudos, a los que deseo resignación. (E. P. D.)

Giando minuciosa visita de inspección se encuentra en esta localidad, desde hace días, el doctor Juan J. Soto, Inspector técnico de la Secretaría de Sanidad.

Acopiando constantemente el querido Jefe de Sanidad Local, doctor Manuel Velasco, el que indicó que debía extender sus visitas a los barrios que viera personalmente las necesidades de los mismos y que sean dotados del servicio con que cuenta esta cabeceira.

Según informes, ha felicitado al doctor Velasco, al secretario señor Pedro Ibarz y al capataz señor Calixto Feliú, por el estado en que encontró este Departamento, tanto de limpieza pública como de oficina y Administración.

No dudo del dignísimo doctor Velasco, que habrá aprovechado esta oportunidad para enseñarle el pueblo de Cartagena, y demostrarle sobre el terreno, la imperiosa necesidad de que sus servicios sanitarios merezcan la atención de un capataz y peones que recojan la basura como se hace y cumple en Abreu y en esta cabeceira. Cansado de suplicar al Jefe de este servicio durante dos años, y ya perdidas las esperanzas, vuelven nuevamente los vecinos de aquel lugar a rogarle que en "nombre de la humanidad" diga que antes de nacionalizarse la Sanidad se han borrado las calles y tenían carretón y peones y ahora... no pueden vivir por falta de higiene en...

Mucho espera Cartagena del doctor Soto y del doctor Velasco.

Para mañana están citados los concejales de este Ayuntamiento a sesión extraordinaria para tratar de muy "delicados" asuntos, entre ellos figuran algunos nombramientos y cesantías.

El pánico se apoderó de los burocratas; también por aquí se dice que funciona la "Comisión Revisora."

—Esperanzas—dicen algunos—están verdes y a cualquiera "se la parten."

Para muy pronto se espera en esta localidad al querido Ledo. Tomás Aroix Etxandey, indiscutible y popular jefe de los liberales históricos de todo el término municipal.

Dicese que su viaje se relaciona con la solución de varios problemas que sólo él tiene atribuciones y autoridad para dirimir.

Esperemos. EL CORRESPONSAL.

Esta Señora Fue CURADA RADICALMENTE DE Tuberculosis Pulmonar



CON LA Emulsión de Scott.

"Cuatro años y medio hacen ya que estando mi esposa amenazada de anemia hubo necesidad de operarla de appendicitis, y desde entonces empezó a empeorar hasta que, en el mes de Abril último, fué atacada de una bronquitis tuberculosa de cuyos resultados quedó tan débil y abatida que no podía ya dar un sólo paso sin sentir la fatiga y el cansancio. Cuando agotados parecían todos los recursos de la ciencia, doy gracias a Dios de haber conocido al Dr. Riso Patrón de esta ciudad quien recetó la EMULSION DE SCOTT y a éste maravilloso alimento debe mi esposa, a quien ya todos consideraban como un caso de tisis sin esperanza, haber recobrado completamente sus fuerzas y su carne encontrándose en la actualidad perfectamente restablecida."

—JOSE WALKER, Enseñan del Ejército de Salvación, La Plata, República Argentina.

Sin esta marca ninguna es legítima. Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

PROFESIONES MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO CUBA 29, altos. DR. JOSE A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS Director de la Casa de Salud. DR. ERASTUS WILSON DENTISTA. DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA. DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago. DR. E. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA NARIZ Y OÍDOS. Tranquillino Frasquieri Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. CLINICA GUIRAL Exclusivamente para operaciones de los ojos. Dr. J. Rafael Bueno MEDICO CIRUJANO. DOCTOR ENRIQUE LOPEZ OCULISTA. JESUS MARIA BARRAQUE ABOGADO. DOCTOR SOUZA Cirujano del Hospital Número 1 y Cirujano del Hospital de Emergencias. PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO. Doctor Manuel Delfin MEDICO DE NIÑOS. PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS. Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA.

DOCTOR JUAN ANTIGAS Especialista en la Terapéutica Homeopática. Pelayo García y Santiago Notario público. DR. FRANCISCO J. DE VELA 300 Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifiliticas. Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Dr. José E. Ferrán MASAJE VIBRATORIO. DR. ENRIQUE PERDOMO Vias urinarias, Estrechez de la orina. DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, gonorrea, impotencia y esterilidad. RAMIRO CABRERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.

CLINICA DE OJOS DOCTORES A. DIAZ BRITO Y EDUARDO FONTANILLS. S. Gancio Bello y Arango ABOGADO. A. Testar ABOGADO Y NOTARIO. ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. Vidóssia. Dr. José E. Ferrán MASAJE VIBRATORIO. DR. ENRIQUE PERDOMO Vias urinarias, Estrechez de la orina. DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, gonorrea, impotencia y esterilidad. RAMIRO CABRERA ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO. Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.

Dr. Alvarez Ruellan Medicina general. DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios. DOCTOR DEHOQUES OCULISTA. DOCTOR ALBALADEJO Medicina y Cirujía. Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. DR. REGUEYRA Tratamiento curativo del artrismo, neuralgias, dispepsia, neurastenia, parálisis y demás enfermedades nerviosas. LABORATORIO CLINICO-QUIMICO ALBALADEJO Y DELGADO COMPOSTELA N. 101. Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Dr. Juan Pablo García Especialista en las vías urinarias. Dr. Justo Verdugo Médico Cirujano de la Facultad de París. Dr. Robelin PIEL - SIFILIS - SANGRE. Doctor Chabau Enfermedades de los trópicos y de los niños. Dr. R. GUILAR OCULISTA. Policarbo Luján ABOGADO. DR. GONZALO AROSTEGUI Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. SANATORIO "CUBA" Casa de Salud. Habitaciones confortables y dietas al nivel de todas las corturables.

